

NEXT TIER PARALLEL, FCRE, S.A.

Nº de Registro en la CNMV: XXX

Código ISIN: ESXXX

Documento de datos fundamentales
<p>Finalidad</p> <p>Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.</p>
<p>Producto</p> <p>El producto consiste en acciones de Next Tier Parallel, FCRE, S.A. (en adelante, “FCRE” o “Fondo”) fondo de capital-riesgo europeo bajo la forma de Sociedad Anónima inscrito y supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (número de registro XXX) de conformidad con la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (en adelante, la “LECR”). Código ISIN: ESXXX.</p> <p>Sociedad Gestora: GVC Gaesco Alternative Investments, SGEIC, S.A. (en adelante, la “Sociedad Gestora”), cuyo domicilio social es C/ Dr. Ferran 3-5 (08034 – Barcelona), con dirección web www.gvcgaesco.es para más información, llame al 93 366 27 27.</p> <p>Comercializador: GVC Gaesco Valores, SV, S.A. cuyo domicilio social es C/ Fortuny, 17, Planta Baja (28010 - Madrid).</p> <p>Depositario: BNP PARIBAS S.A., Sucursal en España C/ Emilio Vargas, 4 (28043 – Madrid)</p> <p>Este documento ha sido elaborado con fecha 21 de julio 2025.</p>
<p>Advertencia</p> <p>Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.</p>
<p>¿Qué es este producto?</p> <p>Tipo</p> <p>Acciones de un fondo de capital riesgo europeo constituido conforme a la Ley 22/2014.</p> <p>Objetivos</p> <p>El objetivo del Fondo es generar valor para sus partícipes mediante la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y no inmobiliarias que, en el momento de la inversión, no coticen en mercados regulados, con el propósito de impulsar su crecimiento, expansión y capacidad operativa. La estrategia de inversión se centra en el sector de la inteligencia artificial (IA), abarcando cinco áreas clave: infraestructura de IA, aplicaciones disruptivas, soluciones empresariales basadas en IA, seguridad y confianza en IA, y tecnologías con impacto social. Las participaciones serán de carácter temporal, sin vocación de permanencia ilimitada, y orientadas a la creación de valor sostenible en las sociedades Participadas.</p> <p>Las inversiones del Fondo se realizarán en aquellas sociedades Participadas que operen principalmente o tengan su sede de administración y gestión efectiva en España, si bien se considerarán inversiones en Europa, Latinoamérica y Estados Unidos.</p> <p>Duración: El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años a contar desde la Fecha de Cierre Inicial. Dicha duración podrá ser ampliada por periodos anuales, hasta un máximo de tres (3) años adicionales, previa propuesta de la Sociedad Gestora y aprobación de la Junta General.</p> <p>Periodo de inversión de la FCRE: El periodo de inversión se extenderá hasta un máximo de tres (3) años desde la Fecha de Cierre Inicial, entendida como la fecha en que el primer inversor, distinto del Promotor, suscriba acciones en el Fondo. No obstante, podrá ampliarse por un (1) año adicional, previa propuesta de la Sociedad Gestora y aprobación de la Junta General.</p> <p>La rentabilidad dependerá fundamentalmente de la capacidad de la Sociedad Gestora para elegir inversiones adecuadas, del comportamiento de las inversiones realizadas por el Fondo, así como del propio mercado etc.</p> <p>Reembolsos y dividendos: Con carácter general, no está previsto inicialmente el reembolso total ni parcial de Participaciones del Fondo hasta la disolución y liquidación del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad Gestora podrá acordar efectuar el reembolso parcial de las Participaciones del Fondo antes de la disolución y liquidación del mismo siempre que (i) exista liquidez suficiente, (ii) los reembolsos se realicen para todos los Partícipes y en los mismos porcentajes que cada uno de los Partícipes ostenta en el Fondo y (iii) se realice en efectivo. El reembolso se efectuará de conformidad con el último valor liquidativo disponible, calculado conforme a lo previsto en el Reglamento de Gestión.</p> <p>Inversores a los que va dirigido: Las acciones de la FCRE son un producto complejo, el cual no es adecuado para todos los clientes y su rentabilidad es variable, pudiendo perder la totalidad del capital invertido ya que éste no está garantizado. Se trata de un producto ilíquido.</p> <p>El mercado objetivo de este producto, en los términos previstos en el Folleto Informativo de la FCRE, son inversores que sean considerados inversores profesionales descritos en el artículo 75.1 de la Ley 22/2014 en relación con lo dispuesto en el artículo 194 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, o aquellos que soliciten ser tratados como tal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 del mismo texto legal.</p> <p>Igualmente, podrán ser partícipes de la FCRE, de conformidad con lo previsto en el Folleto Informativo:</p> <p>Inversores minoristas en relación con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y, particularmente, a los que hace referencia el artículo 75.2 de la Ley 22/2014 que (i) se comprometan a invertir en cualquier momento durante el Periodo de Colocación del Fondo, al menos cien mil (100.000) euros, (ii) tengan la capacidad</p>

financiera que les permita realizar los desembolsos en los términos previstos en Folleto Informativo, y (iii) tengan la voluntad de asumir y aceptar los riesgos y falta de liquidez asociados con la inversión en la FCRE y declaren por escrito, en un documento distinto al documento de formalización del Compromiso de Inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto.

La suscripción de acciones a través de la firma de Compromisos de Inversión (iniciales o adicionales) una vez transcurridos seis (6) meses desde la Fecha de Cierre Inicial se hará al mismo valor de un (1) euro, adicionando a esa cantidad la Prima de Ecuilización a la que se refiere el Reglamento de Gestión.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6, en la que: 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», 6 significa «el segundo riesgo más alto» y 7 significa «el riesgo más alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras [como 7 = «muy alta»] y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de la Sociedad Gestora de pagarle como 6 [= «muy probable»].

El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta la fecha de liquidación, por lo que no podrá salir anticipadamente.

Esta evaluación, es consecuencia de la limitada liquidez que posee el Fondo y de la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de que los activos subyacentes en los que se invierta obtengan o no buenos resultados y/o estos no retornen capital al Fondo.

El indicador de riesgos no tiene en cuenta otros riesgos significativos como los de gestión, valoración, regulatorios y fiscales. No existe un mercado líquido para las acciones del Fondo, por lo que la liquidez dependerá de la demanda existente en el mercado.

Sin perjuicio de que la Sociedad Gestora tenga en cuenta los riesgos de sostenibilidad basados en análisis propios y de terceros el Fondo no promueve características ambientales y/o sociales ni persigue un objetivo sostenible y por eso las inversiones que se realicen no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Lo anterior, no necesariamente significa que los riesgos de sostenibilidad del Fondo no puedan llegar a ser significativos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otras, de las inversiones, del sector de actividad o de su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad podrían sufrir una disminución del precio en el momento de la desinversión y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de las acciones del Fondo.

La normativa fiscal aplicable al inversor podría incidir en el rendimiento efectivamente abonado.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Inversión 100.000,00 EUR			
Escenario de rentabilidad		5 años	10 años
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	73.150 €	31.300 €
	Rendimiento medio por año	-6,1% TIR Anual	-4,8% TIR Anual
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	83.683 €	157.340 €
	Rendimiento medio por año	-3,5% TIR Anual	4,6% TIR Anual
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	168.370 €	313.610 €
	Rendimiento medio por año	11,0% TIR Anual	12,1% TIR Anual
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	183.000 €	453.730 €
	Rendimiento medio por año	12,8% TIR Anual	16,3% TIR Anual

**Periodo de mantenimiento recomendado.*

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 100.000 EUR.

Los escenarios presentados ilustran el importe que podría recibir una vez deducidos los costes y la rentabilidad anual que podría tener su inversión (TIR)

Las hipótesis anteriores están basadas en: (i) las expectativas del sector para ECRs comparables por tamaño y número de

operaciones; (ii) nuestra experiencia en la gestión de ECRs; y, (iii) la observancia de nuestro propio *track record* en ECRs gestionadas por la Sociedad Gestora y constituidas con anterioridad a este ECR (i.e.: rentabilidad de Venturcap; Venturcap II.)

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto: pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

Las inversiones se realizarán generalmente en mercados donde no existen mecanismos de compensación líquidos. Las comisiones y gastos de la FCRE afectan a la valoración del mismo. Además, durante la vida de la FCRE pueden acontecer cambios de carácter normativo (incluyendo de carácter fiscal o regulatorio) que podrían tener un efecto adverso sobre la FCRE, sus partícipes, o sus inversiones. Por todo ello, no puede haber ninguna garantía de que la FCRE sea capaz de alcanzar sus objetivos de inversión o de que los inversores recibirán la devolución del capital invertido.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asista en la venta de este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes adicionales tendrán en su inversión a lo largo del tiempo.

Costes estimados a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos resultados del mismo. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- Recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %).
- Se invierten 100.000 EUR.

Inversión 100.000,00 EUR	
Escenario de rentabilidad	10 años
Costes totales	34.730 €
Impacto en la reducción del rendimiento (RIY) por año	3,47%

Los costes estimados a lo largo del tiempo se corresponden con los costes acumulados, en un escenario moderado, al final del periodo de mantenimiento recomendado, coincidiendo éste con el fin de la vida de la inversión

Este cuadro muestra el impacto de los costes sobre las ganancias, para una inversión de €100.000. Los resultados están anualizados asumiendo una vida de la inversión de 10 años

Costes Únicos	Costes de entrada	0,0%	Impacto de los costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	Costes de salida	0,0%	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes Corrientes	Costes de operación de la cartera	0,0%	Impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	2,05%	El impacto de los costes que tomamos por la gestión de sus inversiones, el mantenimiento de las mismas y gastos asociados a su inversión.
Costes accesorios	Gasto de depositaria	0,05%	
	Comisiones de rendimiento	0,00%	Impacto de la comisión de rendimiento. Deducimos estas comisiones de su inversión si el producto obtiene una rentabilidad superior a su índice de referencia.
	Participaciones en cuenta (<i>Carried interest</i>)	1,37%	Impacto de las comisiones equivalentes al 20% de las distribuciones que se produzcan una vez que los partícipes hayan obtenido el Primer Rendimiento Preferente del 8% (sin <i>catch-up</i>), y equivalente al 25% de las distribuciones que se produzcan una vez que los partícipes hayan obtenido el segundo rendimiento preferente del 15% anual (sin <i>catch-up</i>).

La composición de costes es la relativa al escenario moderado

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El producto es de naturaleza cerrada, no estando previstas transmisiones, ni emisiones del mismo para terceros. Asimismo, el producto no cuenta con mecanismos de reembolso ("ventanas de liquidez") a solicitud del inversor.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación relacionada con la conducta de la Sociedad Gestora puede ser presentada directamente ante la misma.

Cualquier reclamación en relación con el producto o la conducta de la Sociedad Gestora acerca de este producto puede ser presentada por escrito a:

Jurisdicción	Dirección Postal	Dirección email	Sitio web
España	Dr. Ferran, 3-5, 08034, Barcelona	atencioncliente@gvcgaeco.es	www.gvcgaesco.es

Otros datos de interés

Cualquier documentación adicional en relación con el producto se publicará en el sitio web de la Sociedad Gestora www.gvcgaesco.es/ de conformidad con los requisitos legales, y, en todo caso, en el Folleto Informativo y el Reglamento de Gestión del Fondo.

Con el fin de obtener información más detallada - y en particular los detalles de la estructura y los riesgos asociados a una inversión en el producto - debe leer estos documentos. Estos documentos también están disponibles de forma gratuita en el sitio web de la CNMV (www.cnmv.es/portal/home.aspx)